



**IX CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO  
CONVOCATORIA**

**Centroamérica 18 de noviembre de 2020**

# IX CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

## EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

### Considerando

1. Que el Congreso Universitario Centroamericano es el órgano superior deliberativo y propositivo de la Confederación Universitaria Centroamericana, el cual se reúne como mínimo cada cinco años.
2. Que este cónclave permite a los miembros de la Confederación un espacio de análisis, de reflexión, de evaluación y de proyección respecto a sus políticas, estructura, funcionamiento y su razón de ser como organismo de integración regional, de acuerdo con las demandas y necesidades de la educación superior y de la sociedad centroamericana y República Dominicana.
3. Que en el año 2021 se cumplen cinco años desde que se realizó el VIII Congreso Universitario Centroamericano.

### Acuerda

**CONVOCAR** a la comunidad universitaria de las Universidades miembros de la Confederación Universitaria Centroamericana, al IX CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO, el cual se realizará de acuerdo con la siguiente información:

**SEDE DEL IX CONGRESO: Ciudad de Tegucigalpa, Honduras**, con la coordinación de la Comisión Organizadora del IX Congreso, la responsabilidad de todas las universidades miembros, el liderazgo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como anfitriona y el apoyo de las universidades de la República de Honduras, miembros del CSUCA.

**FECHAS: 16 y 17 de junio del 2021**

### DELEGACIONES POR UNIVERSIDAD:

Cada Universidad miembro podrá participar con una delegación integrada por (el)(la) Rector(a) y Presidente(a) de la Federación Estudiantil, acreditados para el efecto, el Ejecutivo del CSUCA en cada Universidad, los representantes de cada universidad ante los Sistemas de la Confederación, designados por el Rector o el órgano competente, según lo estipulado en la legislación de la Universidad, y dos representantes estudiantiles acreditados por cada Federación estudiantil quienes gozarán de derechos plenos.

Asimismo podrán participar con derecho a voz observadores e invitados especiales, expositores o ponentes y miembros de la Secretaría General del CSUCA.

### EJES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS.

Con base en los programas establecidos en el PIRESC IV y los nuevos desafíos para la educación superior centroamericana, en el IX Congreso Universitario Centroamericano las

mesas de trabajo, presentaciones, debates y ponencias, se organizarán con base en sus objetivos y en los programas del PIRESC IV:

### **Programa 1: Políticas, gestión y transformación universitaria.**

1. **Situación de los países centroamericanos tras la pandemia Covid-19**, escenarios de futuro y contribución de las universidades para su recuperación y desarrollo.
2. **Transformación universitaria** para contribuir mejor al desarrollo humano sostenible de los habitantes de la región. La innovación estratégica de los productos, procesos y servicios de las instituciones de Educación Superior Pública.
3. **Innovación de la Confederación** Universitaria Centroamericana.

### **Programa 2: Investigación, ciencia, tecnología e innovación para la integración y el desarrollo regional.**

1. **Los temas de la agenda regional de investigación, intercambio y colaboración científica:** prospectiva tecnológica, nuevas prioridades, estrategias y mecanismos de colaboración, posgrados de doble o múltiple titulación.
2. **El financiamiento de la investigación, ciencia y tecnología:** intercambio de información y experiencias, fuentes y mecanismos de financiamiento, estrategias de lobby y gestión conjunta de recursos.
3. **La estructura, organización y gestión institucional de la investigación:** intercambio de experiencias y buenas prácticas, y colaboración.
4. **Los resultados de la investigación:** ciencia abierta, repositorios institucionales, bibliometría, libros y revistas científicas, propiedad intelectual y transferencia a la sociedad.

### **Programa 3: Armonización regional y aseguramiento de la calidad de la educación superior.**

1. **La capacidad de hacer prospectiva y de interactuar estratégicamente con el entorno:** el desafío de definir y gestionar el currículo universitario mediante un mejor diálogo y colaboración con la sociedad y el mundo del trabajo.
2. **La innovación de la gestión académica institucional:** el desafío de la transformación digital y la inteligencia artificial en la educación y de la apertura e innovación de los sistemas de educación superior.
3. **La innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el aseguramiento de la calidad:** el desafío de enfocarse en el logro de las competencias claves del siglo XXI, el desarrollo y uso de enfoques, métodos y estrategias educativas innovadoras, articulados a una renovada gestión y acreditación de la calidad y el mejoramiento continuo.

4. **La armonización académica regional:** el desafío de la integración regional de los sistemas de educación superior centroamericanos, nomenclatura común, marcos de cualificaciones y reconocimiento mutuo.

#### **Programa 4: Vida estudiantil, equidad e inclusión.**

1. **Políticas y prácticas de democratización,** interculturalización, equidad e inclusión de la Educación Superior centroamericana.
2. **Emprendedurismo,** herramienta de empoderamiento para nuestros estudiantes universitarios.
3. **Voluntariado universitario en la región centroamericana:** Consolidando un modelo regional.
4. **La vida estudiantil** y el desarrollo de las organizaciones estudiantiles en las universidades públicas de Centroamérica y República Dominicana: Avances y desafíos.

#### **Programa 5: Regionalización e internacionalización de la educación superior.**

1. **Regionalización e internacionalización de la educación superior centroamericana:** el desafío de desarrollar la dimensión regional e internacional de la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión institucional de las universidades de la región.
2. **Internacionalización del currículo y estrategias de internacionalización en casa:** el desafío de desarrollar competencias internacionales e interculturales y brindar experiencias internacionales a los estudiantes desde las aulas físicas y virtuales de su propia universidad.
3. **Gestión de la cooperación regional e internacional universitaria:** el desafío del desarrollo de capacidades de diseño y gestión de proyectos de cooperación internacional, incluyendo modalidades presenciales y no presenciales de intercambio y colaboración en docencia, investigación, y proyección social universitaria.

#### **Programa 6: Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación Universidad-Sociedad-Estado.**

1. Políticas públicas y relación Universidad- Sociedad-Estado.
2. Enfoque territorial, extensión crítica, abordaje desde la interdisciplina y el diálogo de saberes.
3. Investigación vinculada con la realidad social de la región centroamericana.
4. Integración de las funciones sustantivas de la universidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.
5. Resignificación de la extensión universitaria como integradora de las funciones sustantivas de la Universidad, en los nuevos paradigmas de la educación superior centroamericana.

## **Programa 7: Información, comunicación y divulgación universitaria**

1. Los retos de la visibilidad del quehacer de las universidades y de la Confederación Universitaria Centroamericana.
2. La modernización de los medios de comunicación universitaria.

## **METODOLOGÍA y ACTIVIDADES**

Las actividades del IX Congreso Universitario Centroamericano se realizarán en modalidad semi presencial, con presentaciones y debates en modalidad virtual y también en modalidad física presencial, tanto en la sede del congreso en la UNAH como en otras universidades de la región.

### **1. Actividades pre-congreso:**

Actividades académicas en las universidades y los órganos de la Confederación. Eventos, foros y talleres (al menos uno en cada una de las universidades miembros y en una de las reuniones de los órganos y sistemas de la Confederación y del Consejo). Su realización será responsabilidad de los Srs. rectores y dirigentes estudiantiles del CSUCA, con el apoyo de los miembros de los sistemas, (SICEVAES, SIRCIP, SICAUS, SIREVE, SIIDCA, SEDUCA y SIESCA); quienes organizarán cada uno de los eventos en sus respectivas universidades y sistematizarán los resultados, con base en una guía general aprobada por el CSUCA.

Plan de comunicación y divulgación: Se elaborarán trífolios, afiches y se colocarán las convocatorias en las páginas web y redes sociales de la SG- CSUCA y de las universidades miembros.

Las reuniones de los SISTEMAS se orientarán a organizar las actividades pre-congreso, así como evaluar y presentar propuestas sobre los objetivos y líneas de acción del PIRESC IV.

Convocatoria a la comunidad universitaria para presentar reflexiones y propuestas enmarcadas en los programas del PIRESC IV, orientadas a actualizarlo y mejorarlo.

### **2. Organización para las actividades pre-congreso:**

- a) Los sistemas serán responsables de la organización de las actividades pre-congreso para establecer los avances logrados en sus respectivos programas a su cargo, a nivel regional.
- b) En cada universidad el Ejecutivo Enlace (del CSUCA) coordinará a los representantes de los sistemas para establecer los avances logrados respecto al PIRESC IV en la misma.
- c) La responsabilidad del representante de cada universidad en cada sistema será informar en cada uno de los respectivos sistemas, sobre los resultados de las actividades pre-congreso de su universidad.
- d) La responsabilidad del Ejecutivo Enlace de cada universidad será informar a la Secretaría General del CSUCA sobre los resultados de las actividades pre-congreso de su universidad en forma integral.
- e) Se integrará una Comisión Académica conformada por 1 representante de cada sistema y por el Secretario General Adjunto del CSUCA.
- f) Se contratará una consultoría para que con lineamientos de la Comisión Académica sistematice los resultados de las actividades pre-congreso, integre las ponencias para

someterlas a consideración del Congreso y sistematice los resultados de congreso mismo, **entre otras tareas específicas.**

### **3. Organización y realización del IX Congreso:**

- a) Organización de la Plenaria Final del IX Congreso (Plan básico y programa): Presentación de los avances logrados del PIRESC IV y propuestas para el cumplimiento de sus objetivos. Ponencias seleccionadas, Sesiones Plenarias, Mesas de trabajo, Relatorías.
- b) Logística de la Plenaria Final del IX Congreso: plataforma virtual, transporte, hospedaje, alimentación, actividades culturales, etc.

### **4. Actividades de seguimiento:**

Integración del documento final (ponencias y resultados del Congreso).  
Presentación del documento final al CSUCA para su aprobación.  
Edición y publicación del documento final (memorias del congreso y/o productos). Versión actualizada del PIRESC IV.

### ***CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA PARTICIPAR CON PONENCIAS:***

Se convoca a los académicos de la región para que presenten ponencias acordes con los lineamientos siguientes:

Enunciado del problema: Identificar y describir breve, clara y concisa un problema de la educación superior centroamericana, correspondiente a cualquiera de los ejes temáticos de las mesas de trabajo del IX Congreso Universitario Centroamericano CUC.

Análisis y discusión del problema: Con una visión prospectiva sobre el futuro de la sociedad y la educación superior, explicar, analizar y discutir el problema planteado. Aportar datos, ejemplos, y reflexiones sobre causas, alcances, implicaciones o consecuencias. Si el análisis del problema o las recomendaciones y propuestas se basan en alguna investigación realizada por el ponente u otros autores, indicarlo así y hacer las referencias del caso.

Soluciones y propuesta: Analizar posibles soluciones, poner ejemplos de buenas prácticas que puedan usarse como referencia y hacer una propuesta concreta que pueda ser incorporada al plan estratégico de la Confederación Universitaria Centroamericana. Con una perspectiva de 5-10 años, enunciar un objetivo estratégico, una o dos líneas o ejes de acción y algunas acciones concretas principales propuestas.

Formato de la ponencia: Bajo el título de la ponencia indicar a que mesa de trabajo y eje temático de discusión corresponde, el nombre del ponente, universidad y datos de contacto. identificar con claridad las tres secciones de la ponencia indicadas arriba. La extensión del documento no deberá ser menor de 5 páginas tamaño carta ni mayor de 15. El texto del documento deberá estar en caracteres Times New Roman tamaño 12, a espacio y medio (1.5), páginas numeradas en el margen inferior e incluir referencias usando normas APA 2020.

Plazos de envío y destinatarios (deadlines): Las ponencias deberán ser enviadas a las direcciones de correo electrónico de Julio Luna [jluna@csuca.org](mailto:jluna@csuca.org) ; Marco Romilio Estrada

Muy [macomuy@csuca.org](mailto:macomuy@csuca.org) y Armando Sarmiento [armandosarmiento@unah.edu.hn](mailto:armandosarmiento@unah.edu.hn) a más tardar el 31 de marzo de 2021.

Las ponencias serán evaluadas y seleccionadas para ser presentadas en la plenaria final del Congreso por la Comisión Académica del mismo. Se informará a los ponentes seleccionados a más tardar 19 de abril de 2021, para que puedan hacer las gestiones en su universidad y poder participar en la plenaria final del Congreso, ya sea de manera presencial o virtual.

***INFORMACIÓN:***

Para mayores detalles visite: <http://www.csuca.org>. Para responder sus preguntas específicas o ampliar la información requerida, comuníquese a: [sg@csuca.org](mailto:sg@csuca.org)